



Dirección de Adm. y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION  
ID 3825-26-1124

**COMPRA DE 750 SACOS DE CEMENTO DE 25 KILOS**  
Presupuesto Disponible \$3.750.000 IVA Incluido.

En Padre Hurtado con fecha 28 de Febrero de 2024, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-26-1124, COMPRA DE 750 SACOS DE CEMENTO DE 25 KILOS PARA USO DE DIMAO, donde se reciben y aceptan 12 ofertas de los siguientes Proveedores: ALMA INVERSIONES SPA RUT 77.804.752-7 HABIL, BILDER SPA RUT 77.681.122-K HABIL, BUILDING DREAMS SPA RUT 77.100.788-0 HABIL, COMERCIALIZADORA MIELES SPA RUT 77.776.934-0 HABIL, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0 HABIL, CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9 HABIL, IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0 HABIL, INGENIERÍA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4 HABIL, INVERSIONES MSAA SPA RUT 77.789.804-3 HABIL, ISAMAT SPA RUT 77.749.756-1 HABIL, SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5 HABIL, PROAC SPA RUT 77.451.251-9 HABIL.



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Unitario Neto	Valor Unitario con IVA	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habitabilidad
1	ALMA INVERSIONES SPA RUT 77.804.752-7	3970	4724	2977500	3543225	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
2	BILDER SPA RUT 77.681.122-K	2786	3315	2089500	2486505	CUMPLE	ACLARA	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
3	BUILDING DREAMS SPA RUT 77.100.788-0	3200	3808	2400000	2856000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4 DIAS	HABIL
4	COMERCIALIZADORA MIELES SPA RUT 77.776.934-0	3990	4748	2992500	3561075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4 DIAS	HABIL
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	4100	4879	3075000	3659250	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
6	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9	2750	3273	2062500	2454375	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	HABIL
7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0	3261	3881	2445750	2910443	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta Formato Incompleto	CUMPLE	no informa en el formato Nº3	HABIL
8	INGENIERIA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4	4000	4760	3000000	3570000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

9	INVERSIONES MSAA SPA RUT 77.789.804-3	3780	4498	2835000	3373650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ofrece hornigón	3 DIAS	HABIL
10	ISAMAT SPA RUT 77.749.756-1	2956	3518	2217000	2638230	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
11	SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5	2588	3080	1941000	2309790	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
12	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	3800	4522	2850000	3391500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL

**OBSERVACION:**

- 1 ALMA INVERSIONES SPA RUT 77.804.752-7, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.
- 2 BILDER SPA RUT 77.681.122-K, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, debido a que aclara el Formato N°2 el cual había adjuntado sin completar, cumpliendo con la aclaración solicitada, siendo su oferta admisible y evaluada.
- 3 BUILDING DREAMS SPA RUT 77.100.788-0, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.
- 4 COMERCIALIZADORA MIELES SPA RUT 77.776.934-0, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.



Dirección de Adm. y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

- 5 **COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.**
- 6 **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.**
- 7 **IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 76.759.732-0, no cumple con los antecedentes admisibilidad, debido a que el Formato N°3 Económico no indica los valores unitarios neto, valor unitario con IVA, además no indica Tiempo de Despacho, no se solicita aclaración en virtud de lo indicado en el base digital en el Punto de Anexo Económico, no siendo evaluada su oferta por Inadmisible.**
- 8 **INGENIERÍA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.**
- 9 **INVERSIONES MSAA SPA RUT 77.789.804-3, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no cumple con el requerimiento técnico al ofrecer hormigón y lo requerido es cemento, no siendo evaluada su oferta por Inadmisible.**
- 10 **ISAMAT SPA RUT 77.749.756-1, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.**
- 11 **SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.**
- 12 **PROAC SPA RUT 77.451.251-9, cumple con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en la base digital, siendo su oferta admisible y evaluada.**



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES												
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total		
1	ALMA INVERSIONES SPA RUT 77.804.752-7	2977500	65	100	100	1 DIA	46	10	20	76		
2	BILDER SPA RUT 77.681.122-K	2089500	93	75	100	1 DIA	65	7.5	20	93		
3	BUILDING DREAMS SPA RUT 77.100.788-0	2400000	81	100	40	4 DIAS	57	10	8	75		
4	COMERCIALIZADORA MIELES SPA RUT 77.776.934-0	2992500	65	100	40	4 DIAS	45	10	8	63		
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	3075000	63	100	60	3 DIAS	44	10	12	66		
6	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9	2062500	94	100	80	2 DIAS	66	10	16	92		
7	INGENIERÍA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4	3000000	65	100	100	1 DIA	45	10	20	75		



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

8	ISAMAT SPA RUT 77.749.756-1	2217000	88	100	60	3 DIAS	61	10	12	83
9	SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5	1941000	100	100	100	1 DIA	70	10	20	100
10	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	2850000	68	100	100	1 DIA	48	10	20	78

**DECLARACION DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD**

Los Funcionarios que firman la presente acta de evaluación declaran juradamente la ausencia de conflicto de intereses y confidencialidad, al tenor de las declaraciones adjunta a la presente acta.

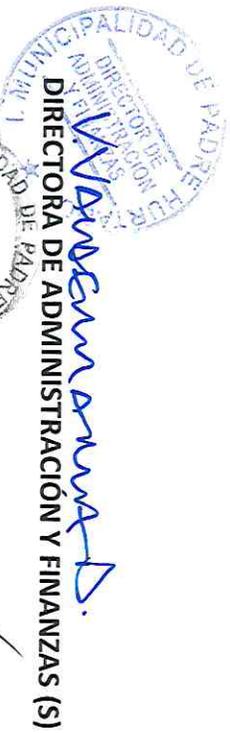


Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**CONCLUSIÓN FINAL:**

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-26-L124, COMPRA DE 750 SACOS DE CEMENTOS, solicitados por la Dirección de DIMAO, al Proveedor SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5, Hábil, Representante Legal CARLOS VASQUEZ CALDERON R.U.T. 5.013.482-2 DOMICILIO: ROLANDO PETERSEN 1426 PUDAHEL, TELEFONO:22643T007, CORREO ELECTRONICO: [marcela@barracalaestrella.cl](mailto:marcela@barracalaestrella.cl), quien cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económico, la compra tiene un costo total de \$2.309.790 IVA Incluido.-

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DEPTO. ABASTECIMIENTO  
SUPERVISOR  
MERCADO PUBLICO

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
VºBº  
DIRECTOR JURIDICO  
VºBº DIRECTOR JURIDICO

  
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO  
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE  
ASEO Y ORNATO  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO (S)





DIMAO  
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



FICHA TECNICA

**Solicitante:** Dirección medio Ambiente Aseo Y Ornato.

**Uso Del Requerimiento:** Sectores de la comuna.

**Compra:** CEMENTO.

**Lugar Donde Deben ser Despachados los Productos:** Municipalidad de Padre Hurtado, Ubicado en San Alberto Hurtado N°3295 ex camino Melipilla (bodega dirección de Dimao), horario: lunes a jueves de 08:30 a 13:30- (tarde) 15:00 a 17:00 horas y viernes: 08:30 a 13:00 horas.

**Presupuesto disponible:** \$ 3.750.000.- iya incluido.-

**REQUERIMIENTO:**

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO
750 /	UNIDADES	Se solicita SACOS DE CEMENTO. Saco 25 kilos. Resistente al agua.



FVC/nm/lca

Correo del solicitante: [lcuevas@mph.cl](mailto:lcuevas@mph.cl)/Teléfono del solicitante 224306167



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Oficina de Contabilidad

## CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°381/2024

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2447 de fecha 22 de diciembre de 2023, para este Municipio para el año 2024, con lo solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, para “COMPRA DE CEMENTO”, por \$3.750.000.-. Tiene un presupuesto vigente de:

Nombre	Cuenta	Saldo Inicial	Gasto Proyectado	Saldo Final
Serv. Comunitarios	22.04.010.002	\$68.000.000.-	\$3.750.000.-	\$64.250.000.-



**ANAÍS MOLINA LUCUMILLA**  
**DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**

Padre Hurtado, 15 de febrero de 2024.-

AML/kqm  
Distribución  
-DIMAO



**DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**  
Unidad de Abastecimiento - Adquisiciones

MEMORANDUM N° 224 / 70 /24

A : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DE : DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT. : Solicita V°B° de solicitud de compra.

Padre Hurtado, 19 FEB 2024

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

1.- Solicitud de Compra N° 66 de fecha 14/02/2024, Compra de 58 NEUMATICOS, para uso de los Vehículos Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-011-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 10.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).

2.- Solicitud de Compra N° 68 de fecha 15/02/2024, Compra de 750 SACOS DE CEMENTO, para uso en Sectores de la Comuna, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-010-002-000, con un presupuesto disponible de \$ 3.750.000 IVA incluido (Licitación Pública).

3.- Solicitud de Compra N° 69 de fecha 15/02/2024, Compra de 50 ALMACIGUERAS Y 76 SEMILLAS, para uso en el Vivero Municipal, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-015-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 1.400.000 IVA incluido (Compra Ágil).

4.- Solicitud de Compra N° 70 de fecha 15/02/2024, Compra de REPUESTOS DE VEHÍCULOS, para uso de los Vehículos Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-04-011-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 10.555.000 IVA incluido (Licitación Pública).

5.- Solicitud de Compra N° 71 de fecha 15/02/2024, Compra de EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS, para uso en las Dependencias Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 29-99-003, con un presupuesto disponible de \$ 6.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).

20 FEB 2024

6.- Solicitud de Compra N° 72 de fecha 15/02/2024, Servicio de MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, para uso en las Dependencias Municipales, solicitado por la Dirección de DIMAO, con cargo a la cuenta presupuestaria 22-06-004-001-000, con un presupuesto disponible de \$ 3.000.000 IVA incluido (Licitación Pública).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
*V. Valenzuela*  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
*V. Valenzuela*  
V°B° ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

  
*[Signature]*  
V°B° DIRECTOR JURIDICO (S)

VVD/jcp  
Archivo  
DAF

20 FEB 2024

Zimbra:

solivares@mph.cl

Re: Adjunta Propuesta Técnica licitación ID 3825-26-1124 compra de sacos de cemento

De : Juan Farias Ortega <jfarias@mph.cl>

Asunto : Re: Adjunta Propuesta Técnica licitación ID 3825-26-1124 compra de sacos de cemento

Para : Soledad Olivares Ovalle <solivares@mph.cl>

mié, 06 de mar. de 2024 12:23

Buen día tiene VB para continuar con el proceso saludos...

De: "Soledad Olivares Ovalle" <solivares@mph.cl>

Para: "Juan Farias Ortega" <jfarias@mph.cl>, "Laura Cuevas" <lcuevas@mph.cl>, "Francisco Javier Vargas Castillo" <fvargas@mph.cl>

CC: "Jose Luis Cisternas Perez" <jcisternas@mph.cl>

Enviados: Martes, 5 de Marzo 2024 15:44:11

Asunto: Adjunta Propuesta Técnica licitación ID 3825-26-1124 compra de sacos de cemento

Estimados

Junto con saludar, adjunto propuesta técnica del proveedor SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5, correspondiente a la licitación Publica 3825-26-1124, COMPRA DE 750 SACOS DE CEMENTOS, para su VBº si esta se ajusta a su requerimiento técnico solicitado, se detalla cuadro de evaluación:

CUADRO DE ADMISIBILIDAD											
Nº	Proveedor	Valor Unitario Neto	Valor Unitario con IVA	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Certificado Habilidad
1	ALMA INVERSIONES SPA RUT 77.804.752-7	3970	4724	2977500	3543225	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	HÁBIL
2	BILDER SPA RUT 77.681.122-K	2786	3315	2089500	2486505	CUMPLE	ACLARA	CUMPLE	CUMPLE	1 DÍA	HÁBIL
3	BUILDING DREAMS SPA RUT 77.100.788-0	3200	3808	2400000	2856000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4 DIAS	HABIL
4	COMERCIALIZADORA MIELES SPA RUT 77.776.934-0	3990	4748	2992500	3561075	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4 DIAS	HABIL
5	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 576.365.521-0	4100	4879	3075000	3659250	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
6	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9	2750	3273	2062500	2454375	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	HABIL
7	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO E.I.R.L. RUT 776.759.732-0	3261	3881	2445750	2910443	CUMPLE	CUMPLE	Adjunta Formato Incompleto	CUMPLE	no informa en el formato N°3	HABIL
8	INGENIERÍA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4	4000	4760	3000000	3570000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
9	INVERSIONES MSAA SPA RUT 77.789.804-3	3780	4498	2835000	3373650	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ofrece hormigón	3 DIAS	HABIL
10	ISAMAT SPA RUT 77.749.756-1	2956	3518	2217000	2638230	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
11	SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5	2588	3080	1941000	2309790	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
12	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	3800	4522	2850000	3391500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
Nº	Proveedores	VALOR OFERTA	Precio	Cumplimiento	Despacho de los	Días Hábiles	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total
	línea									

		DO		Requisitos Formales	Productos	para el Despacho				
1	ALMA INVERSIONES SPA RUT 77.804.752-7	2977500	65	100	100	1 DIA	46	10	20	76
2	BILDER SPA RUT 77.681.122-K	2089500	93	75	100	1 DIA	65	7.5	20	93
3	BUILDING DREAMS SPA RUT 77.100.788-0	2400000	81	100	40	4 DIAS	57	10	8	75
4	COMERCIALIZA DORA MIELES SPA RUT 77.776.934-0	2992500	65	100	40	4 DIAS	45	10	8	63
5	COMERCIALIZA DORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	3075000	63	100	60	3 DIAS	44	10	12	66
6	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9	2062500	94	100	80	2 DIAS	66	10	16	92
7	INGENIERIA BARASAL SPA RUT 77.003.913-4	3000000	65	100	100	1 DIA	45	10	20	75
8	ISAMAT SPA RUT 77.749.756-1	2217000	88	100	60	3 DIAS	61	10	12	83
9	SOC FLORENTINO GARCIA Y CIA LIMITADA RUT 78.132.370-5	1941000	100	100	100	1 DIA	70	10	20	100
10	PROAC SPA RUT 77.451.251-9	2850000	68	100	100	1 DIA	48	10	20	78

Quedo atenta a su pronta respuesta

Saludos cordiales

--

Soledad Olivares Ovalle  
 Jefa de Abastecimiento  
 Municipalidad de Padre Hurtado  
 +56981988554/ 224306077

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-26-L124**

Yo, VALERIA VALDERRAMA DROGUETT, cedula nacional de identidad N° 11.897.255-4, con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Comuna Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

**NOTA:**

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone



que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Ciudad Santiago, 07/3/2024

NOMBRE: VALERIA VALDERRAMA DROGUETT  
CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
RUT 11.897.255-4

Firma Valeria Valderrama Droguett



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-26-I124**

Yo, Francisco Vargas Castillo, cedula nacional de identidad N°16.092.533-7, con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Comuna de Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

---

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago 08/03/2024

NOMBRE: Francisco Vargas Castillo

CARGO: Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO)



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID \_\_3825-26-L124\_\_**

Yo, JORGE CRISTIAN ROA KRUGER, cedula nacional de identidad N° 16.155.673-4, con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Comuna Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone

---

que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Ciudad Santiago, FECHA 04/03/2024

NOMBRE: JORGE CRISTIAN ROA KRUGER  
CARGO: DIRECTOR JURIDICO  
RUT 16.155.673-4  
DIRECTOR JURÍDICO  
Municipalidad de Santiago  
Firma 



**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD  
DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 3825-26-I124**

Yo, Soledad Olivares Ovalle, cedula nacional de identidad N° 14.239.846-k con domicilio en Camino San Alberto Hurtado N°3295 Padre Hurtado, DECLARO bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o

sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone



que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

CIUDAD, Santiago FECHA 04/03/2024

NOMBRE Soledad Olivares Ovalle  
CARGO Supervisor Compras Públicas – Jefa de Abastecimiento  
RUT 14.239.846-k

  
  
Firma

